



# Dissonância

*revista de teoria crítica*

ISSN: 2594-5025

Instituto de Filosofia e Ciências Humanas

Universidade Estadual de Campinas

[www.ifch.unicamp.br/ojs/index.php/teoriacritica](http://www.ifch.unicamp.br/ojs/index.php/teoriacritica)

<b>Título</b>	Del Neoliberalismo al Buen Vivir/Vivir Bien: Avances y desafíos de América Latina en la construcción de alternativas contrahegemónicas en un orden mundial neoliberal. Una reflexión a partir de aportes neogramscianos y decoloniales
<b>Autoria</b>	Lucas Guerra
<b>Fonte</b>	<i>Dissonância: Revista de Teoria Crítica</i> , v. 4, Dossiê Teoria Decolonial e Teoria Crítica, Campinas, 2020
<b>Link</b>	<a href="https://www.ifch.unicamp.br/ojs/index.php/teoriacritica/article/view/3951">https://www.ifch.unicamp.br/ojs/index.php/teoriacritica/article/view/3951</a>

Formato de citação sugerido:

GUERRA, Lucas. “Del Neoliberalismo al Buen Vivir/Vivir Bien: Avances y desafíos de América Latina en la construcción de alternativas contrahegemónicas en un orden mundial neoliberal. Una reflexión a partir de aportes neogramscianos y decoloniales”. *Dissonância: Revista de Teoria Crítica*, v. 4, Dossiê Teoria Decolonial e Teoria Crítica, Campinas, 2020, p. 59–112.

# **DEL NEOLIBERALISMO AL BUEN VIVIR/VIVIR BIEN**

Avances y desafíos de América Latina en la construcción de alternativas contrahegemónicas en un orden mundial neoliberal. Una reflexión a partir de aportes neogramscianos y decoloniales

Lucas Guerra\*

## RESUMEN

En el artículo, presentamos un análisis del *Buen Vivir/Vivir Bien* como alternativas contra-hegemónicas a un orden mundial neoliberal, destacando algunas de sus potencialidades y algunas de sus limitaciones. En ese sentido, la pregunta que orienta nuestro análisis es: ¿Qué significan los recientes avances y desafíos del *Buen Vivir/Vivir Bien* en términos de su comprensión como alternativas contra hegemónicas desde América Latina a un orden mundial neoliberal? Través de una metodología cualitativa, basada sobremanera en fuentes secundarias, establecemos un diálogo entre aportes teóricos neogramscianos de la Teoría Crítica de las Relaciones Internacionales y del pensamiento decolonial latinoamericano. Desde esa perspectiva, entendemos el *Buen Vivir/Vivir Bien* como fruto de las luchas anti-neoliberales protagonizadas por fuerzas sociales indígenas en Bolivia y Ecuador. Como resultado de sus luchas, las organizaciones

---

\* Doctorando en el Instituto de Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Católica de Rio de Janeiro – IRI/PUC-Rio (contacto: lucaspxguerra@gmail.com).

indígenas lograron orientar parcialmente la reconfiguración de los aparatos estatales y ordenamientos constitucionales de sus respectivos países. Esos cambios se manifestaran también en términos de la política exterior boliviana y ecuatoriana, que se valió de principios del *Buen Vivir/Vivir Bien* para pautar ideas contrahegemónicas en ámbitos internacionales. Sin embargo, la asimilación de las cosmovisiones indígenas por los gobiernos y aparatos estatales resulta en una serie de desafíos y contradicciones, por veces reforzando estructuras neoliberales, neoextractivistas y desarrollistas que los planteos originales del *Buen Vivir/Vivir Bien* buscan combatir.

## PALABRAS CLAVE

Globalización — Buen Vivir — Vivir Bien — Neoliberalismo — América Latina

---

## FROM NEOLIBERALISM TO *BUEN VIVIR/VIVIR BIEN*

Advances and Challenges for Latin America in the Construction of Counter-hegemonic Alternatives to a Neoliberal World Order. A Reflection Based on Neo-Gramscian and Decolonial Contributions

## ABSTRACT

In this paper, we present an analysis of *Buen Vivir/Vivir Bien* as counter-hegemonic alternatives to a neoliberal world order, highlighting some of their potentialities and some of their limitations. In this sense, the question that guides our analysis is: What do the recent advances and challenges of *Buen Vivir/Vivir Bien* mean for their understanding as anti-hegemonic alternatives from Latin America to a neoliberal world order? Through a qualitative methodology, based largely on secondary sources, we establish a dialogue between neo-Gramscian theoretical contributions in International Relations

Critical Theory and in Latin American decolonial thought. From this perspective, we understand *Buen Vivir/Vivir Bien* as the result of anti-neoliberal struggles led by indigenous social forces in Bolivia and Ecuador. As a result of their struggles, the indigenous organizations managed to partially guide the reconfiguration of the state apparatuses and constitutional orders of their respective countries. These changes were also manifested in terms of Bolivian and Ecuadorian foreign policy, which used the principles of *Buen Vivir/Vivir Bien* to guide counter-hegemonic ideas in international settings. However, the assimilation of indigenous worldviews by governments and state apparatuses results in a series of challenges and contradictions, sometimes reinforcing neo-extractivist and developmental structures that the original approaches to *Buen Vivir/Vivir Bien* seek to fight.

## KEYWORDS

Globalization — Buen Vivir — Vivir Bien — Neoliberalism — Latin America

---

## Introducción

Entre las principales cuestiones que figuran en las discusiones sobre América Latina en las Relaciones Internacionales contemporáneas, seguramente el tema del lugar de la región frente a un orden mundial neoliberal<sup>1</sup> tiene importancia fundamental. En líneas generales, entre las décadas de 1980 y 1990, América Latina fue sujeta a una fuerte ola de ajustes estructurales de contenido neoliberal – impulsada con protagonismo de los E.E.U.U. y fuerte participación de instituciones financieras

---

<sup>1</sup> Concepto también tratado por “globalización neoliberal”, se refiere a la diseminación mundial de la apertura de los mercados para las actividades especulativas financieras, liberalización comercial, privatizaciones de empresas estatales, inversiones externas directas y flujos transnacionales de capital (Gill 1995; Santos 2002).

internacionales, notablemente el FMI y el Banco Mundial – en lo que convencionalmente llamamos “Consenso de Washington” (García 2008; Webber 2017).

Aunque las reformas neoliberales prometían traer “desarrollo” y “modernización” a la región, sus resultados concretos fueron la profundización de crisis económicas generalizadas y desestabilizaciones sociales y políticas por toda América Latina (id.). Frente a los efectos catastróficos de las reformas neoliberales, entre fines de los 90 e inicios de los 2000, la región fue convulsionada por movilizaciones sociales de protestas antiimperialistas y antineoliberales. En grande parte desde esas movilizaciones, emergió un nuevo ciclo político en América Latina, marcado por la subida electoral democrática de gobiernos progresistas de izquierda y centro-izquierda generalizada en la región (id.). Por más que esos gobiernos presenten diferencias considerables entre sus perfiles políticos y propuestas de cambio, hay algunas características comunes a esa ola de “progresismo latinoamericano” emergente en inicios del siglo XXI:

El progresismo latinoamericano llevaba una agenda similar entre cuyos puntos figuraban los siguientes: el cuestionamiento del neoliberalismo; una política económica con algunos rasgos de heterodoxia; la intervención estatal como factor de regulación económica y social; la preocupación por la justicia social, a la que se daba prioridad; la lucha contra la pobreza, y una vocación regional y latinoamericanista (Modonesi & Svampa 2017: 134).

Para los fines del presente artículo, optamos por centrar nuestra discusión en una vertiente específica de los progresis-

mos latinoamericanos: las proposiciones del *Buen Vivir* y *Vivir Bien* en Ecuador y Bolivia. Tal elección se debe a que, en nuestra perspectiva, esas fueran las proposiciones más radicales en términos de propuestas contrahegemónicas a un orden mundial neoliberal. Como veremos adelante, además del neoliberalismo mismo, los movimientos del *Buen Vivir/Vivir Bien* ponen en cuestión la propia estructura del Estado-Nación y la ideología del “desarrollo”, resultando en cambios profundos en los ordenamientos jurídicos e configuraciones institucionales en Bolivia y Ecuador.

No obstante, tales transformaciones políticas no están libres de contradicciones, limitaciones y desafíos internos y externos. En que pese la radicalidad de las alternativas planteadas desde Bolivia y Ecuador, esos países siguen confrontando tensiones entre las fuerzas sociales internas promotoras de las alternativas, de un lado, y el aparato estatal, las élites políticas y su modelo de inserción en la economía mundial capitalista, de otro lado. Así que, considerando tanto las conquistas cuanto las “derrotas” de las alternativas contrahegemónicas construidas desde lo *Buen Vivir/Vivir Bien*, la pregunta que mueve nuestra discusión es: ¿Qué significan los recientes avances y desafíos del *Buen Vivir/Vivir Bien* en términos de su comprensión como alternativas contra hegemónicas desde América Latina a un orden mundial neoliberal? Sin pretender una respuesta inequívoca y definitiva para esa cuestión, la utilizamos como eje guía de nuestras reflexiones al largo del texto.

Como marco teórico para la elaboración de nuestro análisis, proponemos un diálogo entre la vertiente neogramsciana de

la Teoría Crítica de las Relaciones Internacionales (TCRRII)<sup>2</sup> y aportes del pensamiento decolonial latinoamericano. De un lado, la TCRRII trae contribuciones fundamentales para pensar en la construcción de formaciones hegemónicas y contrahegemónicas en un orden mundial. De otro, los aportes decoloniales permiten arrojar luz sobre aspectos étnicos, raciales y epistémicos centrales a esos procesos – especialmente en América Latina – que generalmente no aparecen en los análisis neogramscianos. Como estrategia metodológica, optamos por un enfoque cualitativo, través de la revisión bibliográfica de textos que discuten teóricamente la cuestión del *Vivir Bien/Buen Vivir* y sus aplicaciones prácticas en Bolivia y Ecuador.

El artículo encontrase estructurado en tres secciones principales. En la primera, presentamos las contribuciones teóricas de la Teoría Crítica de las Relaciones Internacionales, sumada a algunos aportes teóricos del pensamiento decolonial latinoamericano, para pensar en la globalización hegemónica neoliberal, sus inflexiones en América Latina y en la formación de alternati-

---

<sup>2</sup> Por “Teoría Crítica de las Relaciones Internacionales”, nos referimos específicamente a la vertiente neogramsciana inaugurada por Robert Cox (1981). La base de la TCRRII coxiana es, en primero lugar, una recuperación de aportes de la teoría crítica de la Escuela de Frankfurt, principalmente en los escritos de Max Horkheimer (1972). Así, Cox (1981) retoma la distinción de Horkheimer entre “teoría tradicional” (comprometida con la manutención del *status quo* en el orden social) y “teoría crítica” (cuestionadora de las relaciones de poder imbricadas en las teorías tradicionales y comprometida con promover la transformación social). A eso, Cox (1981; 2007) añade elementos del análisis gramsciano sobre hegemonía y contrahegemonía en la relación Estado/sociedad civil. A partir de esos fundamentos, Cox presenta su crítica a las “teorías de solución de problemas” en RRII (mantenedoras de hegemonía en el orden mundial) y propone su “Teoría Crítica de las Relaciones Internacionales” (cuestionadora de la hegemonía y apuntadora de alternativas contrahegemónica al orden mundial). Para más acerca de la relación entre la Teoría Crítica de Cox y la de la Escuela de Frankfurt, véase Meneses Silva (2005) y Leysens (2008).

vas a ella en la región. En la segunda sección, introducimos el concepto de *Vivir Bien/Buen Vivir* como una de las respuestas contrahegemónicas desde América Latina a un orden mundial neoliberal, nacida en las luchas indígenas de Bolivia y Ecuador en contra de la profundización del neoliberalismo en sus países. La tercera sección es dedicada a una apreciación de algunos de los avances y desafíos de proyectos políticos orientados por el *Vivir Bien/Buen Vivir*, principalmente en lo que dice respecto a sus expresiones en el escenario internacional. Concluimos que, en que pese la importancia de las propuestas de cambio contrahegemónico planteadas desde Bolivia y Ecuador, un comprometimiento con la autoridad absoluta del Estado y con un modelo neoextractivista de inserción en la economía internacional siguen siendo importantes obstáculos para la efectucción política de las alternativas popularmente planteadas desde la región. Por fin, presentamos algunas breves reflexiones finales acerca de cómo interpretamos esos avances y desafíos en términos de la consideración del *Buen Vivir/Vivir Bien* como alternativas contrahegemónicas y *descolonizadoras* en un orden mundial y regional de carácter neoliberal.

## **1. El orden mundial neoliberal: aportes desde la Teoría Crítica de las Relaciones Internacionales y del pensamiento decolonial latinoamericano**

La Teoría Crítica de las Relaciones Internacionales (TCRRII), originalmente planteada por Robert Cox (1981), fue una de las contribuciones teóricas fundamentales para el descen-

tramiento del *mainstream* teórico de la disciplina, entonces constituido por abordajes realistas y liberales que convergían en análisis centrados en el papel de las Grandes Potencias y en nociones de leyes “naturales” que regularían la política internacional y el comportamiento del Estado (concebido como estructura monolítica y racional que busca maximizar sus intereses en un sistema internacional anárquico).

Frente a esa colocación, Robert Cox (1981) parte de un referencial gramsciano y de la Escuela de Frankfurt para argumentar que no hay, como afirma Waltz, ningún tipo de ley “natural” o “universal” que rige la política internacional. Las teorías de RRII, por lo tanto, no explican la política internacional como ella “es”, sino que plantean ideales normativos de como ella “debería ser.” En las palabras del autor:

La teoría es siempre *para* alguien y *para* algún propósito. Todas las teorías tienen una perspectiva. Perspectivas derivan de una posición en el tiempo y en el espacio, específicamente en el tiempo y el espacio político y social. El mundo es percibido desde un punto de vista definido en términos de nación o clase social, de dominación o subordinación [...]. No hay, por lo tanto, ninguna teoría en sí misma, divorciada de un punto de vista en el tiempo y en el espacio. Cuando cualquier teoría representa a sí misma de esa forma, es extremadamente importante analizarla como una ideología y desvendar la perspectiva oculta por ella (Cox 1981: 128, trad. nuestra).

De esto, se desprende otro elemento central del modelo de análisis propuesto por Cox (1981). Para el autor, siguiendo apor-

tes de Gramsci,<sup>3</sup> la hegemonía en el orden mundial no es atributo solamente de los Estados o Grandes Potencias, tampoco formada exclusivamente por el poder coercitivo de los Estados más poderosos. Más importante que el uso de la fuerza es la capacidad de generar consenso acerca de las reglas que estructuran el escenario internacional.

Teniendo eso en consideración, Cox (1981, 2007) plantea un modelo de análisis de cómo se forman los órdenes mundiales en una determinada “estructura histórica.” De modo esquemático, el autor lo hace considerando tres principales esferas de actividad: (1) las fuerzas sociales (definidas según las relaciones sociales de producción); (2) las formas de Estado (configuraciones Estado/sociedad civil); y (3) el orden mundial. En cada una de esas esferas, se articulan otros tres elementos principales: (I) las ideas (significados intersubjetivos compartidos); (II) las capacidades materiales; y (III) las instituciones (Cox 1981).

Aquí, ya se notan algunas diferencias fundamentales con relación a las formas dominantes en la época de pensar las RRII. El Estado deja de ser un ente monolítico y neutral, y pasa a ser analizado de acuerdo con las configuraciones que asume en articulaciones sociales históricamente contingentes, bajo correlaciones de fuerza determinadas entre fuerzas sociales establecidas en las relaciones sociales de producción.

Al movilizar ideas, capacidades materiales y diseños institucionales para establecer la hegemonía en el interior de una

---

<sup>3</sup> Una discusión más detallada y cuidadosa de los conceptos y obra de Antonio Gramsci no caben en el alcance de ese artículo. Para nuestros fines aquí, confiaremos en los usos de sus términos que hacen los autores neogramscianos contemporáneos.

determinada “forma de Estado”, las fuerzas sociales dominantes pueden valer del aparato estatal para movilizar esos elementos también en una escala global (Cox 1981; Morton 2007). Ese proceso se daría través de la formación de articulaciones transnacionales entre fuerzas sociales dominantes, a partir de las cuales ellas lograrían establecer sus intereses particulares como se fueran “universales” (id.). Es eso lo que Cox (1981, 2007) comprende por “hegemonía”, o formación de un “orden mundial hegemónico”: una estructura internacional de proyección de los intereses de fuerzas sociales transnacionalmente dominantes, con base en recursos materiales, ideológicos e institucionales (Cox 1981, 2007).

Aquí, las organizaciones internacionales desempeñan un rol fundamental. Son ellas que diseminan y legitiman los procesos de “internacionalización de la producción” y “internalización del Estado” – o sea, las configuraciones económicas y políticas ideales – en un determinado orden mundial (id.). Según Cox (2007), ese papel diseminador y legitimador de las organizaciones internacionales se cumple en tres funciones: (1) la diseminación de reglas y normativas internacionales; (2) la legitimación ideológica del orden vigente (lo que incluye la elaboración de teorías legitimadores presentadas como “neutrales”); y (3) la cooptación de las élites de los países periféricos para el proyecto hegemónico global.

Trayendo la discusión para el ámbito de lo que aquí llamamos un “orden mundial neoliberal”, autores como Adam Morton (2007), Paul Cammack (2003, 2006) y Stephen Gill (1995) convergen con Cox (2007) en las funciones desempeñadas por las insti-

tuciones internacionales. Según los autores, organizaciones como el Sistema ONU de manera general, y múltiples instituciones financieras internacionales – como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial – operan en el sentido de diseminar y legitimar ajustes estructurales neoliberales, además de cooptar las élites de países periféricos en torno de estos ajustes.

Así, al propagar políticas neoliberales discursivamente direccionadas al “bien general” de la comunidad internacional, esas instituciones de hecho reflejan consensos establecidos entre las fuerzas sociales hegemónicas en nivel transnacional (Cammack 2003, 2006). Es eso lo que lleva Gill (1995: 412–5) a hablar de un “neoliberalismo disciplinario” impuesto por las organizaciones internacionales a los países en todo globo. Morton (2007: 207), en su turno, propone pensar las organizaciones internacionales como los “príncipes modernos”<sup>4</sup> contemporáneos, en referencia a su rol protagónico en la impulsión de cambios políticos, sociales y económicos a nivel mundial.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> Adam Morton (2007: 207) utiliza el término en referencia a la categoría de Gramsci de los partidos políticos como el “Príncipe Moderno.” Según Morton, en el mundo contemporáneo, los partidos políticos perdieron una grande parte de su rol protagónico en el avance de proyectos hegemónicos de clase. Las organizaciones internacionales y regímenes de gobernanza global serían unos de los posibles substitutos de ese rol, avanzando globalmente los proyectos clasistas de las fuerzas transnacionales hegemónicas.

<sup>5</sup> Una importante divergencia a esa corriente analítica es avanzada por Leo Panitch e Sam Gindin (2012: 223–35). Los autores rechazan la idea de una “clase capitalista transnacional” movilizandolas organizaciones internacionales hacia un proyecto común de configuración del orden mundial. Por lo contrario, la expansión y gestión del capitalismo global permanecería una función primordialmente del “Estado Estadunidense”, que movilizaría recursos financieros, militares, institucionales y mismo del derecho internacional público para cumplir esa función. Así, las organizaciones internacionales serían sobremanera espacios de negociaciones y coordinación entre élites internacio-

Volviendo esa discusión teórica nuevamente para el escenario político latinoamericano, tenemos que la inserción de la región en el modelo de “globalización neoliberal” en los 80-90s responde a la constitución de un determinado orden mundial, con sus modelos específicos de configuración de Estado y de producción. En ese sentido, Cammack (2003, 2006), Cox (1999) y Gil (1995) notan que la gradual disolución del orden mundial bipolar de la Guerra Fría llevó a la paulatina construcción de un orden mundial neoliberal, liderado por fuerzas sociales de los E.E.U.U. y de la Europa Occidental. Para la perpetuación de ese orden, sería necesario convertir Estados en la periferia mundial en “agencias de la economía global”, bien como intensificar la dependencia, privatización y financerización de sus economías (“internacionalización” del Estado y de la producción).

Es en ese contexto que las principales instituciones financieras internacionales convergen en torno de la proposición del “Consenso de Washington” a los países de América Latina, legitimado por teorías económicas falsamente neutrales de desarrollo y crecimiento económico hacia la región. El rol de esas organizaciones internacionales y de los teóricos neoliberales – sea por la formulación de planes neoliberales pretensamente neutrales y bien intencionados, sea por su definición como pre-requisitos obligatorios para la concesión de préstamos – fueron fundamentales para la legitimación del carácter de los ajustes neoliberales como elementos estructurantes de un nuevo orden mundial que entonces se formaba con el fin de la Guerra Fría y consolidación de la “victoria” capitalista, universalizando intere-

---

nales de acuerdo con los parámetros primordialmente definidos por los E.E.U.U.

ses particulares de las fuerzas sociales hegemónicas en ese orden (Cox 2007; Gill 1995).

Puestos esos ricos elementos teóricos y analíticos de la Teoría Crítica de las Relaciones Internacionales, pensamos ser importante ponerlos en diálogo con aportes del pensamiento decolonial latinoamericano. A partir de ese diálogo teórico, creemos ser posible una comprensión más precisa acerca de las inflexiones del orden neoliberal hegemónico – y de las eventuales alternativas contrahegemónicas a ese orden – en América Latina.

Un puente entre los abordajes de la TCRRII y los del pensamiento decolonial puede ser establecido desde contribuciones en el propio campo neogramsciano de las Relaciones Internacionales. Randolph Persaud (2016: 4, trad. nuestra), por ejemplo, aunque reconozca la importancia y relevancia de la Teoría Crítica, apunta para un silenciamento problemático de esa perspectiva teórica: el lugar de la raza y el racismo como “fuerzas sociales centrales para la conquista, el imperio, la hegemonía cultural y la reproducción de economías y sociedades capitalistas”, bien como en “la configuración de formas de Estado y ordenes mundiales.” Así, Persaud defiende que “la teoría neogramsciana necesita involucrar sistemáticamente la literatura poscolonial desde ese ángulo, un movimiento que llamaría a ajustes notables en las ontologías e historiografía de sus prácticas teóricas corrientes” (id.: *ibid.*).

Además, Persaud (2016), a quién se añaden John Hobson y Alina Sajed (2017) y Jon Beasley-Murray (2010), apuntan críticamente para posturas eurocéntricas en las construcciones analíti-

cas de la TCRRII. Al reproducir una narrativa de procesos hegemónicos y contrahegemónicos en torno al Estado, protagonizados por fuerzas sociales organizadas determinadas sobremanera por su posición en las relaciones sociales de producción capitalista, las perspectivas neogramscianas tenderían a invisibilizar y silenciar otras importantes formas de resistencia y agencia política por actores subalternos “no-occidentales.” Así, correrían el riesgo de seguir reproduciendo una visión Occidental y eurocéntrica de mundo, y a proponer “soluciones modernas para problemas modernos”, marginalizando otras posibilidades y alternativas sociales (Escobar 2004: 209).

Aquí, nos parece oportuno avanzar el diálogo entre la TCRRII y algunos aportes del pensamiento decolonial latinoamericano. En líneas generales, el pensamiento decolonial propone un análisis del Estado y del “orden mundial” – o, más propiamente, “sistema-mundo moderno/colonial” – a partir de jerarquías entrelazadas de clase, raza y género cuyo marco metafórico inaugural fue el año 1492, con el encuentro colonial entre amerindios y europeos que deflagró la Conquista de América (Quijano 2005; Mignolo 2011). Argumentase que ese fue el momento fundacional de la modernidad, y con ella, de su lado oscuro intrínseco, que es la “colonialidad” (id.). Así, las promesas de novedad, emancipación y progreso en Europa (modernidad) vienen acompañadas de los genocidios indígenas, esclavitud africana, colonización y explotación de los recursos y pueblos en América (colonialidad). Es ese el fundamento del “sistema-

mundo moderno/colonial”:<sup>6</sup> no existe modernidad sin colonialidad, y ambas siguen se perpetuando mismo en la contemporaneidad (id.; Walsh & Mignolo 2018).

Son muchos los debates teóricos de fondo implicados en las proposiciones del Grupo Modernidad/Colonialidad/Decolonialidad,<sup>7</sup> y vastos los “pluriversos” de posibilidades analíticas que se descortinan a partir de ellos. Para nuestros fines en ese artículo, optamos por la discusión de dos categorías centrales a partir del pensamiento decolonial: la de “Estado-Nación” y la de “ilusión del desarrollo.” Primero, porque ambas son categorías estructurantes de la modernidad, comprometidas con visiones eurocéntricas y por veces irreflexivamente reproducidas en aportes de la TCRRII (Beasley-Murray 2010; Hobson & Sajed 2017; Persaud 2016). Segundo, porque ambas son fundamentalmente cuestionadas desde los planteos latinoamericanos del *Vivir Bien* y del *Buen Vivir* (Acosta 2016; Gudynas 2011).

Como hemos visto anteriormente en nuestra discusión, la TCRRII hizo una contribución fundamental en términos de descentrar un entendimiento de Estado como aparato neutral, natural y homogéneo adoptado por teorías del *mainstream* en Relaciones Internacionales. Así, autores neogramscianos aportaron una comprensión ampliada del Estado, considerando sus configuraciones históricamente contingentes bajo una determi-

---

<sup>6</sup> O, como provocativamente lo llama Ramón Grosfoguel (2008: 73), “sistema-mundo europeo/euroamericano moderno/colonial capitalista/patriarcal.”

<sup>7</sup> El Grupo Modernidad/Colonialidad/Decolonialidad es el conjunto de académicas y académicos que plantearan los marcos fundamentales del pensamiento decolonial latinoamericano. Para más sobre los orígenes del grupo y los debates teóricos de los cuales emerge, véase Ballestrin (2013) y Escobar (2007b).

nada correlación de fuerzas entre clases, sea nacional y/o transnacionalmente (el “complejo Estado/sociedad civil”) (Cox 1981; Morton 2007). En esa lógica, el Estado sigue siendo un eje central de disputas, pudiendo ser “reconfigurado” por la acción contrahegemónica de fuerzas sociales subalternas pensadas principalmente – aunque no exclusivamente – en términos de clase; de posición en las relaciones sociales de producción (id.).

Desde los aportes decoloniales, es posible plantear algunos de los “desafíos ontológicos e historiográficos” a la TCRRII antevistos por Persaud (2016) sobre esa cuestión. Aquí, el Estado-Nación en América Latina es pensado como una imposición colonial,<sup>8</sup> establecida como pieza central de la manutención de la colonialidad del poder (Grosfoguel 2000; Mignolo 2011; Quijano 2005). Así, el aparato estatal es históricamente entendido como expresión de relaciones coloniales de poder, fundamental para mantener un orden de supremacía blanca, por un lado, y la manutención de relaciones de servilismo y dependencia con los centros capitalistas, por otro (id.).

Puesto de otra manera, el Estado-Nación es la estructura institucional político-administrativa que posibilita que las “elites blancas Criollas mantengan mismo después de las independencias una jerarquía racial en donde indígenas, negros, mestizos, mulatos y otros grupos racialmente oprimidos sigan inferiorizados” (Grosfoguel 2000: 349, trad. nuestra). Es también el Estado-

---

<sup>8</sup> Es importante notar que esa perspectiva no escapa por completo de las visiones neogramscianas. Morton (2007: 152), por ejemplo, reconoce que en “contextos poscoloniales”, más que procesos históricos de formación social de Estados, notase procesos de “estatización”, o sea, de imposición de sistemas centralizados de autoridad política “importados” por elites locales.

Nación que organiza la inserción en la división internacional del trabajo, bastante basada en la explotación de grupos raciales considerados marginales (id.). Así que “el Estado-Nación, aunque sea una importante institución del capitalismo histórico, es un espacio limitado para transformaciones políticas y sociales radicales” (id.: 362, trad. nuestra).

Hechas estas consideraciones teóricas sobre el Estado-Nación, nos cabe ahora presentar las contribuciones decoloniales en torno a la “ilusión del desarrollo”.<sup>9</sup> En ese sentido, Arturo Escobar (2007a), Edgardo Lander (2005) y Ramón Grosfoguel (2000) sitúan a los “discursos del desarrollo” como parte fundamental de una “geocultura de la modernidad”, representando la promesa moderna de un supuesto progreso teleológico universal hacia la “civilización” (obviamente, eurocentrada). Así, como define Grosfoguel (2000: 349, trad. nuestra): “el desarrollismo se tornó la ideología global de la economía-mundo capitalista.” Eso implica que modelos políticos, sociales y económicos seguidos y formulados en sociedades occidentales sean asumidos como universales, y especialmente propagados hacia la periferia global (Escobar 2007a; Grosfoguel 2008).

---

<sup>9</sup> Consideramos importante reconocer el linaje de contribuciones teóricas desde América Latina precursoras de ese tipo de cuestionamiento al desarrollo. Solamente para citar algunos ejemplos, tenemos los aportes de los estructuralistas cepalinos y de los teóricos de la dependencia en contraposiciones fundamentales a nociones etapistas y eurocéntricas de “desarrollo” planteadas por teorías hegemónicas de modernización (véase Guerra 2018: 92-3). Sin embargo, desde una perspectiva decolonial, como argumenta Grosfoguel (2000), mismo al cuestionar el desarrollismo propuesto desde el Norte Global, esos planteos latinoamericanos terminaron atrapados a una “ilusión desarrollista” propia de la modernidad, a ser realizada en el ámbito del Estado-Nación.

Además, esta narrativa viene acompañada de representaciones racistas y eurocéntricas típicas de la colonialidad. Se establece el modelo euroamericano como parámetro de desarrollo “universal”, al paso en que las sociedades latinoamericanas son retratadas como versiones retrasadas e insuficientes en una escala inevitable hacia la modernidad capitalista (Escobar 2007a; Lander 2005; Rojas 2016). Es más: la trayectoria hacia el desarrollo carece del Estado-Nación como motor propulsor, completando la narrativa moderna/colonial ideal (Grosfoguel 2000; Lander 2005). Para estos autores, el neoliberalismo, visto por la TCRRI como la más reciente manifestación ideológica del orden mundial hegemónico, operaría dentro de esa misma lógica. Hay, por lo tanto, una dimensión racista y eurocéntrica (o sea, colonial) intrínseca a la ideología dominante en un orden mundial neoliberal (Lander 2005).

Así, como apuntan Arturo Escobar (2004; 2007a) y Ramón Grosfoguel (2008), los debacles económicos resultantes de la globalización neoliberal en inicios del siglo XXI fueran especialmente intensos en países de la periferia global, sobretodo en América Latina. Más que eso, en los países de la región, afectaron negativamente principalmente a los grupos sociales dichos minoritarios, trabajadores y trabajadoras negros y comunidades indígenas en especial.

Dicho eso, en la siguiente sección proponemos un análisis de uno de los planteos que surgieron como narrativa contrahegemónica a las manifestaciones del orden mundial neoliberal en América Latina, en el calor de las luchas de esos grupos subalternos, notablemente los indígenas: los principios del *Buen*

*Vivir/Vivir Bien*. Al partir de lo que Tortosa (2011) llamó de periferia social de la periferia global, pensamos que esos planteos representan, más allá que importantes proposiciones contrahegemónicas al orden neoliberal, también cuestionamientos fundamentales a la perpetuación de estructuras jerárquicas racistas y coloniales en nuestros discursos e imaginarios políticos contemporáneos.

## **2. El Buen Vivir (*Sumak Kawsai*)/*Vivir Bien (Sumaq Qamaña)* como alternativas contrahegemónicas a la globalización neoliberal**

Una buena comprensión de la emergencia del *Buen Vivir/Vivir Bien* como alternativas contrahegemónicas a la globalización neoliberal, nos parece, debe empezar por su contextualización en un escenario de luchas anti-neoliberales en la América Andina. En ese sentido, conforme aludimos anteriormente, la aplicación de las prescripciones neoliberales del Consenso de Washington en América Latina, al contrario de lo prometido, generaran profundas crisis económicas y sociales por toda la región. Estas crisis fueran especialmente intensas en la región andina, sobretodo en Bolivia y Ecuador (García 2008; Santos 2010a).

En Bolivia, aquello que Naomi Klein (2010) llama de “*shock*” de la doctrina neoliberal se dio a niveles sin precedentes. La ola de privatizaciones fue tan generalizada que, además de todas las reservas de hidrocarburos en solo boliviano, atingió hacia mismo el fornecimiento de agua a la población (Duarte

Guerra 2016). Como resultado, Bolivia fue palco de las más violentas e inestables reacciones populares en contra de la agenda neoliberal, culminando en las llamadas “guerras” del agua (1999-2000) y del gas (2003) (Lisboa 2015).

En Ecuador, bajo la égida neoliberal, las privatizaciones fueron masificadas y el país llegó al extremo mismo de dolarizar su economía, abandonando su moneda nacional (Moniz Bandeira 2002). Los ajustes estructurales en la economía ecuatoriana llevaron a un grave déficit en las cuentas internas y externas del país, con fuertes impactos socioeconómicos negativos, atinigiendo en especial las camadas más pobres de la población de Ecuador (id.). Eso generó una serie de manifestaciones y revueltas populares, culminando en la destitución de diversos presidentes ecuatorianos entre fines de los años 90 e inicios de los 2000, y llevando Ecuador a una profunda crisis político-institucional y económica (Menon 2016).

Ante la ferocidad del avance de la globalización neoliberal en sus países, pues, las fuerzas sociales subalternas de Bolivia y Ecuador se movilizaban hacia la construcción de alternativas contrahegemónicas al proyecto neoliberal (Guerra 2018). Conforme nos muestran Catherine Walsh (2018) y Manuela Picq (2018), tanto Ecuador como Bolivia tuvieron grande protagonismo de movimientos y organizaciones indígenas en las luchas en contra la implementación de la globalización neoliberal hegemónica en sus países. Según Arturo Escobar (2004) y Eduardo Gudynas (2011, 2014), eso se dio principalmente debido al carácter extractivista de las prescripciones económicas neoliberales, fomentadoras de la explotación privada de recursos naturales

como condición necesaria para el desarrollo de América Latina, amenazando así los territorios y modos de vida tradicionales de muchas de las comunidades indígenas en la región.

Como respuesta, las organizaciones indígenas de Bolivia y Ecuador (y también en Perú) fueron a las calles manifestarse en contra de las medidas neoliberales y su modelo predatorio de “desarrollo” y “progreso” (Rodríguez 2010). Ana Delgado (2018), Manuela Picq (2018) y Marisol de la Cadena (2015) reportan como las protestas indígenas fueron caracterizadas por un rescate y politización de tradiciones culturales y cosmovisiones ancestrales, manifestadas través del uso de ropas típicas, cánticos, instrumentos musicales, rituales y reutilización política y académica de términos y conceptos heredados de *Tawantinsuyu* (civilización inca), bien como de otros pueblos originarios de la región andina.

Así, Marisol de la Cadena (2015) identifica como las demandas políticas anti-neoliberales estaban fuertemente vinculadas con la afirmación de la identidad, cultura y cosmovisiones de las comunidades y movimientos indígenas de la América Andina. Ana Delgado (2018), por su vez, demuestra el alto grado de politización que las organizaciones indígenas atribuyeron a esas formas alternativas de concebir y existir en/con lo mundo. Luego, lo que estaba en cuestión no era más solamente un rechazo al consenso neoliberal, sino un cuestionamiento más amplio y profundo a las propias fundaciones racistas y coloniales de la economía y del Estado en Bolivia y Ecuador, y a la consecuente discriminación y silenciamiento que representan para los modos de ser y pensar de las comunidades indígenas que origi-

nal y ancestralmente viven en los territorios de esos países (Delgado 2018; Picq 2018).

De esa manera, los cambios resultantes de las manifestaciones y planteos contrahegemónicos direccionados a la globalización neoliberal desde América Latina fueron, en Bolivia y Ecuador, más profundos y radicales que en cualquier otro país de la región (Acosta 2016; Santos 2010b). Los nuevos bloques de poder que se formaron en esos países ya no podían más sostener caso ignorasen la cuestión indígena (García Linera 2010; Webber 2017). De hecho, hubo un protagonismo indígena en la configuración de esos nuevos bloques sin precedentes en toda la historia de América Latina (Acosta 2016; Webber 2017).

En Ecuador, la victoria electoral del candidato de izquierda Rafael Correa en 2006, por la Alianza País, no habría sido posible sin la participación activa de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador (CNIE) y del partido político indígena *Pachakutik* (Tibocha; Jassir 2008). Ya en Bolivia, el protagonismo indígena fue todavía más resaltado, tanto en la formación y llevada al poder del partido *Movimiento al Socialismo* (MAS) cuanto en la elección de lo representante escogido para concurrir por el partido a la presidencia del país. Como resultado, en 2006 Evo Morales fue electo con 50,6% de los votos – mayoría inédita en lo período post dictadura del país – como el primero presidente indígena de Bolivia (Fernández 2009).

El protagonismo indígena en la configuración del nuevo ciclo político en Bolivia y Ecuador no se quedó restringido a la llevada de nuevos actores políticos al poder. De hecho, las organizaciones indígenas tuvieron voz activa y acción protagónica

también en el delineamiento de los principios centrales que darían un “norte” – o, como propone René Ramírez (2010), un “sur” – a las propuestas de alternativas civilizatorias a la globalización neoliberal desde la América Andina.

Es en ese contexto que gañan fuerza las proposiciones del *Buen Vivir (Sumak Kawsai)* en Ecuador y del *Vivir Bien (Sumaq Qamaña)* en Bolivia. Es importante reconocer que ambos esos conceptos tienen sus raíces en cosmovisiones indígenas – respectivamente de los Pueblos *Kichwa* y *Aymara* – y dicen respecto a la propia manera de esos pueblos vivenciaren sus experiencias de ser y estar en el mundo, a partir de ontologías relacionales que unen Pueblos, Naturaleza y el Cosmos como parte de un mismo todo (Acosta 2016; Delgado 2018; Escobar 2016; Rojas 2016). No nos cabe, en el alcance de ese artículo, hacer una reflexión más detallada acerca de la complejidad, diversidad y profundidad de esas proposiciones. Así que para nuestros fines, resaltaremos las expresiones políticas del *Buen Vivir* y del *Vivir Bien* en los contextos de luchas antineoliberales en la América Latina de los 1990-2000.

En ese sentido, las propuestas de *Buen Vivir* y *Vivir Bien* fueron planteadas desde organizaciones indígenas en el calor de las luchas en contra el neoliberalismo en Bolivia y Ecuador (Acosta 2016; Santos 2010a; Tortosa 2011). Más allá de rechazar al proyecto hegemónico neoliberal, los movimientos indígenas trajeron al debate político la urgencia del combate al eurocentrismo, machismo y racismo que sostienen la colonialidad del poder (Quijano 2010; Walsh 2018; Webber 2017). Así, desde sus movilizaciones contrahegemónicas, emergieron proposiciones

políticas radicales que pusieron en jaque estructuras coloniales como el propio modelo moderno de Estado-Nación y el “discurso de desarrollo”, que debían ser superados (Acosta 2016; Quijano 2010; Tortosa 2011).

Así, se puede comprender que lo que se plantea es una alternativa al “Mal Vivir” identificado en sociedades modernas occidentales, con sus modelos de desarrollo pautados en un consumismo individualista y competitivo, exhaustivo y predatorio, del hombre sobre el propio hombre y sobre la Naturaleza (Acosta 2016; Gudynas 2014; Tortosa 2011). En contra de esa “ilusión desarrollista” avanzada desde el Norte Global hacia América Latina bajo la égida neoliberal, se propone una visión alternativa, basada en las tradiciones ancestrales de comunidades andinas.

Se rompe, así, con concepciones de mundo estrictamente antropocéntricas, que ponen al hombre en el centro exclusivo de todo, atribuyendo a la Naturaleza un carácter utilitarista y comercial (Gudynas 2014). Alternativamente, los pueblos proponentes del *Buen Vivir/Vivir Bien* plantean una perspectiva desde las ontologías relacionales basadas en sus cosmovisiones tradicionales, en las cuales las comunidades humanas y la “Naturaleza” no se separan, sino que conforman parte de un todo más amplio, una grande comunidad de vida (*Pacha Mama*), que debe mantenerse en armonía (Cubillo-Guevara, Hidalgo-Capitán & Garcia-Álvarez 2016).

Otro pilar de los cuestionamientos políticos desde el *Buen Vivir/Vivir Bien* es direccionado al Estado-Nación. Conforme apuntan Acosta (2016), Gudynas (2011) y Santos (2010a; 2010b),

los movimientos indígenas proponentes del *Buen Vivir* identifican al Estado-Nación latinoamericano como una réplica de un modelo de organización política ajeno a las sociedades de la región, con fundamentos en la modernidad europea, y por lo tanto, heredero de estructuras y prácticas coloniales. Más que todo, en las experiencias boliviana y ecuatoriana, el Estado-Nación fue una máquina de políticas de emblanquecimiento de la población, perpetuación de genocidios en contra poblaciones indígenas y negación sistemática a sus identidades, culturas, idiomas y prácticas tradicionales (Acosta 2016). Así que es una estructura incompatible con los principios del *Buen Vivir/Vivir Bien*, careciendo de ser resinificada en el tránsito contrahegemónico que se formaba en la región (Ayllón & Dulcetti 2014).

Con efecto, las críticas y proposiciones alternativas del *Buen Vivir/Vivir Bien* tanto al concepto de “desarrollo” cuanto a la estructura del Estado-Nación fueran asimiladas en las reconfiguraciones políticas transcurridas en Ecuador y Bolivia. Ambos los países pasaron, logo después de las elecciones de Correa y Morales, por procesos de elaboración de nuevas constituciones (Gudynas 2011). En ambos los casos, lo resultado fue una verdadera “refundación del Estado”,<sup>10</sup> conforme lo concibe Boaventura de Sousa Santos (2010b: 110), puesto que a partir de las luchas y contribuciones indígenas se “cuestiona no solamente las tradi-

---

<sup>10</sup> Siguiendo los aportes de Santos (2010b: 110), es importante reconocer que al hablar en “refundación del Estado”, nos referimos a “un proceso histórico de destrucción y de construcción institucional que en cada momento se presenta como algo transitorio y provisional, como un campo de disputa en que lo institucional, lo político y lo cultural se confunden”, siendo por lo tanto necesario “[a]sumir lo provisional y lo transitorio y disputar en cada momento el sentido histórico de su desarrollo.”

ciones y estructuras políticas e institucionales sino también las mentalidades funcionales y burocráticas, la cultura monocultural republicana, y en última instancia el concepto de sociedad civil y sus relaciones con el Estado.” Según el autor, a quien se añade Alberto Acosta (2016), una de las principales manifestaciones de esa refundación fue la disolución de la configuración de “Estado-Nación” en Bolivia y Ecuador, que ahora se afirman como “Estados Plurinacionales.” Con eso, otorgase mayor autonomía política y jurídica y ampliase el poder decisorio de las múltiples nacionalidades indígenas existentes en Bolivia y Ecuador, reconocidas como “naciones” por sí mismas, y no como subgrupos bajo una “verdadera” nación boliviana o ecuatoriana (Quijano 2010; Santos 2010a).

Además, las nuevas Constituciones de esos países asumen el *Buen Vivir* (*Sumak Kawsai*), en el caso de Ecuador, y el *Vivir Bien* (*Sumaq Qamaña*), en el caso de Bolivia, como principios normativos orientadores de sus respectivos ordenamientos jurídicos e institucionales (Acosta 2010). En ese sentido, ese “nuevo constitucionalismo latinoamericano”, al menos en texto, presenta cuestionamientos a concepciones economicistas tradicionales de “desarrollo” (aunque no abandone el concepto), abarcando elementos ambientales y sociales (Acosta 2016; Gudyas 2014; Santos 2010a). La Constitución de Montecristi (2008), que refundó Ecuador como Estado Plurinacional, es paradigmática por ser la primera en el mundo a reconocer a la Naturaleza como sujeta de derechos por sí misma, más que como mero recurso para explotación humana (id.).

Así, en líneas generales, la refundación y transformación de los Estados en Bolivia y Ecuador fue resultado de las luchas y movilizaciones de las fuerzas sociales subalternas, entre las cuales se destacan las organizaciones indígenas, en sus planteos de alternativas contrahegemónicas al orden mundial neoliberal. Efectivamente, esas luchas lograron confrontar algunos de los aspectos fundamentales de la colonialidad del poder, como el modelo moderno de Estado-Nación y la reproducción de un discurso eurocéntrico de desarrollo. Sin embargo, principalmente en la asimilación de principios y cosmovisiones indígenas por las estructuras estatales y por las fuerzas gubernamentales, ese proceso sigue enfrentando una serie de desafíos y contradicciones. Trataremos más específicamente de eso en la siguiente sección.

### **3. El *Buen Vivir/Vivir Bien* como alternativa contrahegemónica en el escenario internacional: avances y desafíos**

Los cambios en Bolivia y Ecuador presentados en la sección anterior pueden ser leídos a partir de muchas claves. Las transformaciones contrahegemónicas desde el *Buen Vivir/Vivir Bien* fueron notables en términos políticos nacionales,<sup>11</sup> pero también en los posicionamientos de política exterior de esos países. Aquí, proponemos un enfoque en este segundo eje. Como hemos visto, desde los planteos de la TCRRII, la conformación de alternativas contrahegemónicas a un orden establecido se da, primeramente, por la articulación de las fuerzas de la sociedad

---

<sup>11</sup> Véase Webber (2017: cap. 3, 6 y 7).

civil en torno de la disputa por el Estado. En general, es a partir de la reconfiguración del Estado que el nuevo bloque de poder, compuesto por esas fuerzas sociales, logra avanzar ideologías alternativas y plantear reordenamientos en el escenario internacional.

En los casos de Bolivia y Ecuador, ese proceso es especialmente interesante, puesto que las reconfiguraciones estatales resultantes de las luchas neoliberales fueron protagonizadas por sujetos indígenas, históricamente invisibilizados en la política internacional (Beier 2005). Consecuentemente, las nuevas pautas e ideologías alternativas avanzados por esos Estados en la escena global trajeron una fuerte carga decolonial, cuestionando algunos de los principios y entendimientos centrales del sistema-mundo moderno colonial. Sin embargo, como veremos a seguir, es también a partir de fenómenos internacionales que se notan algunas de las limitaciones y contradicciones centrales a la consolidación del *Buen Vivir/Vivir Bien* como planteo alternativo y contrahegemónico de orden mundial.

### *3.1. Avances y conquistas del Buen Vivir/Vivir Bien en proposiciones contrahegemónicas al orden mundial neoliberal*

En el caso de Ecuador, notase una completa reorientación de la política exterior. Tratase de lo que el Ministerio de las Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador (MREMH) concibe como “diplomacia revolucionaria”, tras el espíritu de la “Revolución Ciudadana” que culminó en la elección de Correa y promulgación de una nueva Constitución para el país (MREMH 2015). Entre las principales directrices de la diplomacia revolu-

cionaria, fuertemente influenciada por los principios del *Buen Vivir*, están las siguientes: (1) profundización de la integración regional latinoamericana y caribeña; (2) consolidación de la autonomía y soberanía del país; (3) defensa de un orden mundial multipolar; (4) fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur; (5) protección de la Naturaleza; y (6) protección de los migrantes y defensa de una ciudadanía universal (Ordóñez & Dazza 2014). Tales directrices constan incluso en el texto de la Constitución de Montecristi (Ecuador 2008: art. 416).

En el ámbito de la integración regional, la política exterior del gobierno Correa priorizó la adhesión de Ecuador a nuevas instancias regionales, con énfasis para la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), la Comunidad de Estados Latino-Americanos y Caribeños (CELAC) y la Unión de las Naciones Sul-Americanas (UNASUR) (Malamud & Garcia-Calvo 2009). Destacase que ambas esas instituciones, sobre todo la primera, son consideradas mecanismos “postliberales” o “post-hegemónicos” de integración regional latinoamericana, por cuestionaren el modelo de “regionalismo abierto”<sup>12</sup> que vigoró bajo el consenso neoliberal de los 90 en la región (Briceño-Ruiz & Hoffmann 2015; Sanahuja 2009). En ese sentido, mirando desde los lentes analíticos de la TCRRII, se puede entender esos nuevos

<sup>12</sup> El “regionalismo abierto” es abordado en la literatura como el paradigma dominante en la integración regional latinoamericana durante los 1990s. En líneas generales, se proponía que los mecanismos e instituciones de integración regional deberían servir a fines de impulsión de la apertura de la región al libre flujo global de mercancías y capitales, de acuerdo a los parámetros neoliberales del orden mundial. Por ese motivo, nuevos bloques e instituciones que no se pautan por la inserción indiscriminada en el capitalismo global y proponen modelos de cooperación proteccionistas y no necesariamente pautados por la lógica de mercado son generalmente referidos como “post-hegemónicos” o “pos-liberales” (Briceño-Ruiz & Hoffmann 2015; Sanahuja 2009).

bloques regionales como plataformas de propagación de ideologías contrahegemónicas en y desde América Latina (Briceño-Ruiz & Hoffmann 2015).

Efectivamente, Ecuador se utilizó tanto de ALBA cuanto de UNASUR para avanzar propuestas político-económicas cuestionadoras del orden neoliberal. En ese sentido, la administración Correa propuso una “Nueva Arquitectura Financiera Regional”, que operase en una lógica distinta a la del endeudamiento y financerización (Castiglioni 2013; Toussaint 2008). Además, otra importante propuesta hecha por el gobierno ecuatoriano, en asociación con Venezuela, fue la creación del Banco del Sur, institución financiera vinculada a la UNASUR y alternativa a los préstamos condicionados del FMI y del Banco Mundial (id.). Ecuador también fue protagonista en la fundación del Banco del ALBA, cuyas transacciones son operadas con el SUCRE, moneda virtual alternativa al dólar, y basada en relaciones recíprocas y solidarias de economía internacional (id.).

Además, Ecuador prohibió constitucionalmente la presencia de bases militares extranjeras en su territorio, hecho simbólico de ruptura de una relación histórica de aliñamiento automático y servil a la política exterior estadounidense (Bocca, Mello & Berrón 2017). En su búsqueda por socios alternativos en la política internacional, el país estrechó vínculos con países en el Sur Global, y volvió a integrar la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) (Malamud & Garcia-Calvo 2009). Ya en las organizaciones internacionales tradicionales, principalmente en el Sistema ONU, el posicionamiento ecuatoriano fue marcado por una exaltación y defensa de los Derechos

de la Naturaleza, buscando propagar sus innovaciones constitucionales internas a nivel de normas internacionales (Acosta 2016).

En el caso de Bolivia, también se nota una alteración en los rumbos de la política exterior positivada ya en la nueva Constitución del país (Bolivia 2009: art. 255). Las directrices de la nueva Constitución apuntan para el rechazo al colonialismo, neocolonialismo e imperialismo como principios de la política exterior boliviana. Además, están presentes como principios constitucionales para la política exterior la preservación de la capacidad del Estado administrar su propia economía y la expresa prohibición de apropiación privada de los recursos naturales presentes en el territorio del país. A eso se suma, tanto en principios constitucionales cuanto en posicionamientos y discursos de autoridades oficiales del Ministerio de Relaciones Exteriores boliviano, la previsión de un acercamiento de la política exterior con la sociedad civil, sea por mecanismos de consulta y referéndum, sea por el diálogo con movimientos sociales (Duarte Guerra 2016).

También de manera similar al caso ecuatoriano, la política exterior de Evo Morales fue en un primero momento marcada por una ruptura más radical con la postura otrora servil a Washington (Lisboa 2015). Luego de la elección de Morales, el embajador estadounidense en Bolivia fue expulsado del país, acusado de injerencia en los asuntos internos y conspiraciones contra el presidente (Duarte Guerra 2016). A eso, se siguió un desmantelamiento de la política de “guerra a las drogas” coordinada por los E.E.U.U., con la prohibición de permanencia de bases y tropas extranjeras en solo boliviano y promoción de medidas alternati-

vas de protección del cultivo de la coca para fines tradicionales de comunidades indígenas y campesinas (Gomes & Souza 2009).

La integración latinoamericana, principalmente junto a los nuevos bloques que se formaban en la región, también fue una característica central de la nueva política exterior de Bolivia. Ya en 2006, el país ingresó al ALBA, en donde se envolvió activamente en proyectos de cooperación en las áreas de salud y educación (Gaité 2010). Entre los años de 2010-2011, Bolivia asumió la presidencia *pro tempore* de la Comunidad Andina (CAN), contribuyendo en el avance de agendas de reducción de asimetrías entre los Estados-miembros del bloque (Duarte Guerra 2016). Bolivia también participó activamente en la formulación de la UNASUR, teniendo la ciudad de Cochabamba elegida como sede del Parlamento Suramericano, instancia legislativa de la organización (id.). En 2012, el país sedeó la 42<sup>a</sup> Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), marcada por fuertes discursos de protesta de los liderazgos latinoamericanos en contra de la hegemonía estadounidense en esa institución (id.). En el mismo año, fue firmado el Tratado de Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al MERCOSUR, todavía pendiente de ratificación por todos los países-miembros del bloque para entrar en vigor (id.).

Además, Bolivia subo valerse de los principios del *Vivir Bien* para asumir un nuevo protagonismo no solamente en el ámbito regional, pero también en instancias institucionales globales. En 2010, el gobierno boliviano promovió la Primera Cumbre Mundial de los Pueblos acerca de los Cambios Climáticos y de los Derechos de la Madre Tierra, en la cual, en línea con pro-

posiciones desde el *Buen Vivir* en Ecuador, propuso la alzada de la Naturaleza a la condición de sujeto del Derecho Internacional (Solón 2018). En la Asamblea General de las Naciones Unidas, Bolivia ejerció un rol protagónico en favor de la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Indígenas (2007) (Duarte Guerra 2016). Aún en el ámbito de las Naciones Unidas, la gestión Morales logró movilizar aspectos tradicionales de culturas indígenas del país – notablemente el cultivo de quinua – como plataforma para ejercer protagonismo en las negociaciones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sobremanera en el eje de combate al hambre (id.).

Si, por un lado, esos movimientos pueden ser leídos desde los planteos de la TCRRII como expresiones contrahegemónicas de un Estado reconfigurado en el escenario internacional, por otro, como alertan Delgado (2018) y Webber (2017), también pueden ser problematizados como apropiaciones de conocimientos, prácticas, símbolos y tradiciones sagrados de los pueblos indígenas andinos para fines de política de poder. Así, liderazgos políticos como Morales y Correa se utilizaron de los planteos del *Vivir Bien/Buen Vivir* para proyectar el imagen de sus Estados en la escena internacional y mismo para exaltar sus figuras personales, al mismo tiempo en que coordinaban en sus políticas domésticas prácticas políticas y económicas que iban en contra de los intereses y agendas de sectores importantes del movimiento indígena en Bolivia y Ecuador (Acosta 2016; Delgado 2018; Webber 2017). Ese punto abre espacio para un abanico de problemáticas y desafíos con que se deparan las narrativas contrahegemónicas del *Buen Vivir/Vivir Bien* en sus entrelaza-

mientos con los Estados de Ecuador y Bolivia, bien con nuevas coyunturas que se diseñan en el escenario internacional.

### *3.2. Desafíos y límites del Buen Vivir/Vivir Bien en proposiciones contrahegemónicas al orden mundial neoliberal*

Un elemento importante para comprender los desafíos y límites de las proposiciones contrahegemónicas desde el *Buen Vivir/Vivir Bien* a partir de una escala internacional dice respecto al lugar que América Latina pasa a ocupar en recientes reorganizaciones productivas de la economía-mundo capitalista (Gudynas 2014; Svampa 2019; Webber 2017). En ese sentido, destacase sobremanera el exponencial estrechamiento de las relaciones comerciales entre China – como potencia económica en plena ascensión internacional – y América Latina en la última década (Gasperin & Guerra 2019).

En un primero momento, esa aproximación fue percibida con optimismo, puesto que podría representar la emergencia de un nuevo orden económico global, bien como una alternativa viable a la dependencia latinoamericana con los E.E.U.U. (Moreno 2015). Por supuesto, la entrada de inversiones y capitales chinos en América Latina impulsó un crecimiento económico generalizado en la región (Svampa 2019; Webber 2017). Con efecto, grande parte de las rentas advenidas del comercio internacional con China fueran utilizadas para financiar políticas sociales y redistributivas que en mucho contribuyeran para la reducción drástica de la pobreza y del hambre por toda la región (Gudynas 2014; Moreno 2015; Slipak 2014; Svampa 2019; Webber 2017).

Sin embargo, se miramos las implicaciones cualitativas del patrón de comercio latinoamericano con China, algunos aspectos problemáticos vienen a la luz. Como demuestran Brand, Dietz y Lang (2016), Moreno (2015), Svampa (2019) y Webber (2017), lo que pauta el comercio latinoamericano con China es lo que llaman de “*boom* de los *commodities*.” De modo esquemático, el vertiginoso crecimiento económico de China ha traído una alta en la demanda – y, consecuentemente, en los precios – de bienes primarios y recursos naturales en el mercado internacional. Frente a esa “ventana de oportunidad”, los países latinoamericanos volvieron el énfasis de sus sistemas productivos hacia actividades económicas primarias, notablemente la ganadería, el monocultivo y la minería (id.).

A pesar de que esa estrategia tenga generado un ciclo de acumulación materialmente prospero para la región, también trajo importantes contradicciones. De un lado, hubo una intensificación de la dependencia con relación al precio de los *commodities* en el mercado internacional, lo que en grande parte explicaría crisis económicas más recientes en la región, frente a la desaceleración del crecimiento chino y consecuente desvaloración internacional de bienes primarios (Slipak 2014; Svampa 2019; Webber 2017). De otro lado, el *boom* de las *commodities* abre márgenes para un nuevo tipo de estrategia de acumulación que Maristella Svampa (2019: 21–3) denominó “neoextractivismo”:

El neoextractivismo contemporáneo puede ser caracterizado como un modelo de desarrollo basado en la sobreexplotación de bienes naturales, cada vez más escasos, en gran parte no renovables, así como en la

expansión de las fronteras de explotación hacia territorios antes considerados como improductivos desde el punto de vista del capital. [...] Asimismo, el neoextractivismo presenta una determinada dinámica territorial cuya tendencia es la ocupación intensiva del territorio y el acaparamiento de tierras, a través de formas ligadas al monocultivo o monoproducción, una de cuyas consecuencias es el desplazamiento de otras formas de producción (economías locales/regionales), así como de poblaciones [tradicionales].

Tanto Svampa (2019) como Eduardo Gudynas (2014) y Jeffery Webber (2017) convergen en apuntar que el neoextractivismo presenta un comprometimiento tanto con el Estado (- Nación) soberano cuanto con entendimientos convencionales del desarrollo capitalista. Así que al adoptarlo como estrategia de acumulación, “los gobiernos latinoamericanos terminaron por asumir un discurso beligerantemente desarrollista en defensa del neoextractivismo [...] con una abierta práctica de criminalización de resistencias” (Svampa 2019: 35–6).

Ambos los autores argumentan que ese proceso tensiona profundamente los límites del progresismo latinoamericano, especialmente en Bolivia y Ecuador, en donde sus planteos fueron más auspiciosos. Frente a los disensos internos al modelo neoextractivista – principalmente por movimientos indígenas, que lo critican por su carácter predatorio y destructivo de la Naturaleza, amenazador de territorios tradicionales y traidor de los principios del *Buen Vivir/Vivir Bien* – los gobiernos de estos países asumen narrativas peyorativas, cuando no respuestas militarizadas a las protestas (Acosta 2016; Svampa 2019; Webber 2017).

Dos ejemplos en ese sentido parecen providenciales en los casos de Ecuador y de Bolivia. En Ecuador, es paradigmático el caso de la Iniciativa Yasuní-ITT. En líneas generales,<sup>13</sup> el Parque Nacional Yasuní – ITT es una de las mayores reservas forestales y territorios indígenas de la Amazonia ecuatoriana (Acosta 2016). Sin embargo, el Parque se sitúa sobre inmensos yacimientos petrolíferos, cuya explotación traería gravísimos impactos para los pueblos y formas de vida que habitan allí. Reconociendo esto, el gobierno Correa encampó una propuesta popular de no-explotación del petróleo en Yasuní, en cambio de una compensación financiera internacional.

A pesar del carácter contrahegemónico y efectivamente comprometido con los principios del *Buen Vivir* que marcó esa iniciativa, no hubo respaldo a ella en la comunidad internacional (id.). Así que el gobierno Correa derogó la iniciativa de preservación, autorizando actividades neoextractivistas en el Parque. El imperativo del desarrollo nacional habló más fuerte que lo del *Buen Vivir*, resultando en prácticas que violan los Derechos de la Naturaleza positivados en Constitución y resultan en la expropiación y explotación no-consentida de territorios indígenas en Ecuador (id.).

En Bolivia, hubo un caso similar. Tratase del proyecto del gobierno boliviano de construir una carretera cruzando el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS), en la amazonia boliviana. El objetivo del proyecto era incrementar la

---

<sup>13</sup> Para una discusión más detallada de las controversias del caso Yasuní-ITT, véase Acosta (2016: cap. 9).

red infraestructural<sup>14</sup> de flujo de productos bolivianos hacia las rutas del comercio internacional, como parte de planes nacionales para el desarrollo del país (Delgado 2018; Solón 2018; Stefanoni 2014; Webber 2017).

Frente a las resistencias y protestas de comunidades indígenas del Parque al proyecto de la carretera, la respuesta gubernamental vino en forma de declaraciones agresivas por parte de las autoridades oficiales, y de represiones fuertemente violentas por parte del aparato policial del Estado (id.). Además, Pablo Solón (2018) argumenta que el caso TIPNIS es expresión de una serie de articulaciones<sup>15</sup> del gobierno Morales con sectores políticos tradicionales históricamente dominantes en Bolivia, traicionando parte de los principios fundamentales del *Vivir Bien* y reforzando un modelo hegemónico de desarrollismo neoextractivista en el país.

Así, tenemos que tanto los gobiernos de Correa cuanto los de Morales se valieran del *Buen Vivir/Vivir Bien* como discursos de legitimación, prestigio y protagonismo a sus gobiernos y figu-

---

<sup>14</sup> Un punto importante a ser mencionado aquí es que el proyecto de la carretera en TIPNIS es parte, además del Plan Nacional de Desarrollo de Bolivia, de planeamientos regionales de infraestructura formulados en el ámbito de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA), inserida en el Consejo Sudamericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) de la UNASUR. Así, notase que mismo mecanismos regionales que fueron considerados “post-hegemónicos” frente a proyectos de integración neoliberales, también se comprometen con una narrativa convencional de desarrollo, en la cual los pueblos indígenas son vistos como “obstáculos” a la concretización del desarrollo nacional/regional (Delgado 2018; Moraes 2014; Porto-Gonçalves; Quental 2012; Webber 2017).

<sup>15</sup> Un elemento interesante de pensar aquí es que el caso TIPNIS también denota divergencias internas entre movimientos indígenas en Bolivia. Como argumenta Pablo Stefanoni (2014), este fue un punto de inflexión en la división de importantes grupos indígenas de rechazo y de apoyo al gobierno Morales.

ras personales en la escena internacional (Acosta & Guijarro 2018; Delgado 2018; Stefanoni 2014; Svampa 2015). Sin embargo, en la arena doméstica, esos mismos gobiernos estaban implementando políticas desarrollistas y neoextractivistas, muchas veces utilizando de la violencia estatal para reprimir resistencias indígenas y campesinas a esas políticas (id.). Como argumenta Ana Delgado (2018: 255, trad. nuestra) acerca del caso boliviano, el *Vivir Bien* “es aplicado como un slogan útil en la propaganda oficial: como una expresión de lo que es esencialmente distintivo en Bolivia.” Sin embargo, al utilizar de ese “slogan” para promover políticas de desarrollo capitalista convencional, afirmar la autoridad estatal absoluta y exaltar la propia figura personal del presidente en la escena internacional, el resultado es que el “*Suma Qamaña* vuelve un concepto políticamente vacío” (id.: ibid.). Una crítica bastante similar es presentada por Alberto Acosta (2016) acerca de las apropiaciones del *Buen Vivir/Sumak Kawsai* por la administración Correa en Ecuador.

Los casos aquí expuestos permiten vislumbrar la complejidad involucrada con los procesos de construcción de alternativas contrahegemónicas a los órdenes vigentes, sobre todo desde los pueblos indígenas en América Latina. En que pese el carácter crítico y cuestionador que esos movimientos y planteos pueden tener, principalmente en sus bases sociales, la transmisión para las correas del Estado y del escenario internacional generalmente encuentra una serie de desafíos, relacionados a las estructuras de poder ya vigentes, permanencia de jerarquías oligárquicas, la fuerza de los discursos y narrativas hegemónicamente consolidados y constreñimientos más amplios en la eco-

nomía mundial (Acosta & Guijarro 2018; Solón 2018; Stefanoni 2014).

## Consideraciones finales

En el presente artículo, la pregunta que planteamos para orientar nuestras discusiones fue: ¿Qué significan los recientes avances y desafíos del *Buen Vivir/Vivir Bien* en términos de su comprensión como alternativas contrahegemónicas desde América Latina a un orden mundial neoliberal? Considerando los diálogos teóricos entre la TCRRII y el pensamiento decolonial presentados en la primera sección; las consideraciones acerca de la emergencia del *Buen Vivir/Vivir Bien* debatidas en la segunda sección; y los avances y desafíos de los gobiernos de Bolivia y Ecuador bajo ese marco discutidos en la sección tres, nos cabe ahora hacer algunas consideraciones finales.

En primero lugar, proponemos avanzar el argumento de que los planteos y gobiernos de *Buen Vivir/Vivir Bien* efectivamente representan una alternativa contrahegemónica a un orden mundial neoliberal, aunque no homogénea. Más específicamente, nos parece que hay un cierto clivaje en los proyectos contrahegemónicos desde el *Vivir Bien/Buen Vivir* en Bolivia y Ecuador. De un lado, tenemos los proyectos progresistas encampados por los gobiernos Correa y Morales. Mismo entre los críticos a estos proyectos, se reconoce que han consistido en modelos alternativos a las configuraciones neoliberales de Estado, sociedad y economía anteriormente presentes en Bolivia y Ecuador (Gudynas 2014; Svampa 2019; Webber 2018).

Con efecto, eso se verifica en posturas proteccionistas desde el Estado en contra de imperativos neoliberales, imperia- listas y neocoloniales, bien como actor redistributivo y propo- nente de políticas sociales antes escasas en ambos los países (Acosta 2016; Gudynas 2014; Svampa 2019; Webber 2017). Ade- más, como hemos visto, se logró partir de esa nueva configura- ción Estado/sociedad para impulsar propuestas contra- hegemónicas también en los niveles regional y global, como en los planteos de ambos los países en el ámbito del ALBA, y en las proposiciones vinculadas a los Derechos de la Naturaleza en foros mundiales.

Por otro lado, tenemos los proyectos contrahegemónicos formulados desde los movimientos indígenas de Bolivia y Ecuador, que se sitúan tanto abajo cuanto más allá del Estado como aparato de mediación. Los planteos contrahegemónicos desde los movimientos indígenas fueron más radicales, volviéndose en contra del Estado-Nación y del desarrollo capitalista como confi- guraciones política y económica de la colonialidad. Lo que estaba en cuestión, más que una disputa por el Estado, era la proposi- ción de otras formas de comunidad política y de expresiones ontológicas y epistémicas del ser-y-estar en el mundo.

Lo que se nota es que el proyecto encampado por los gobiernos en torno al Estado suplantó – y por veces se volvió violentamente en contra – los proyectos más radicales desde los movimientos indígenas. Así, aunque representen configura- ciones contrahegemónicas frente a un orden mundial neoliberal, no rompieron con categorías centrales de la modernidad eurocén- trica: la autoridad absoluta del Estado (aunque “Plurinacional”) y

la ilusión del desarrollo capitalista (Delgado 2018; Webber 2017). De esta forma, se eclipsan posibilidades de construcción de efectivamente “otros mundos posibles”, constituidos desde la diferencia colonial (Escobar 2004, 2016).

Como bien plantea Ramón Grosfoguel (2000: 372, trad. nuestra), “no es posible un proyecto radical en la región sin la descolonización de las relaciones de poder.” Eduardo Gudynas (2014), Maristella Svampa (2019) y Jeffery Webber (2017) también convergen en ese punto: es fundamental reconocer los límites estructurales de los aparatos estatales y del modelo convencional de desarrollo para que posamos concebir nuevas formas de transformación estructural desde América Latina.

Concluimos, pues, reconociendo que en que pesen sus límites y desafíos, los planteos contrahegemónicos desde América Latina en el reciente ciclo progresista de la región han aportado categorías, experiencias y conceptos fundamentales para una nueva gramática de luchas sociales en la región y más allá. Es el caso de conceptos-horizonte<sup>16</sup> como el *Buen Vivir/Vivir Bien*, los bienes comunes, la comunalidad, el post-extractivismo, el biocentrismo, el pluriverso y la relacionalidad (Acosta 2016; Escobar 2016; Gudynas 2014; Modonesi & Svampa 2016).

Como plantea Massimo Modonesi (2016: 148), los límites de las proposiciones contrahegemónicas desde América Latina y la actual reversión de muchos de sus avances frente a un nuevo ciclo conservador en la región no representan un “beco sin salida”, sino que “obligan a un saludable ejercicio de revisión de

<sup>16</sup> Para una conceptualización más detallada de estos y otros conceptos semejantes, véase Kothari et. al (2019).

tácticas y estrategias, a reorganizar fuerzas sociales y políticas, y a repensar proyectos y valores de referencia.” Esperamos, con el análisis presentado en ese artículo, haber contribuido con reflexiones en ese sentido, y concluimos invitando a la continuidad de los debates e investigaciones acerca de las posibilidades y desafíos de construcciones contrahegemónicas y planteos de “otros mundos posibles” desde los pueblos de nuestra región.

*El autor agradece a las/os pareceristas que contribuyeron con la revisión del artículo, bien como a la equipe editorial de Dissonância por ele apoyo. Cualquier error o imprecisión en el texto, sin embargo, es de entera responsabilidad del autor. Ese trabajo se realizó con el apoyo de la Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior – Brasil (CAPES) – Código de Financiamento 001.*

*Recibido en 11/12/2019*

*Aprobado en 13/11/2020*

## **Referencias**

- ACOSTA, Alberto. “El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo: Una lectura desde la Constitución de Montecristi”. *Policy Paper 9*. Quito: Ed. Fundación Friedrich Ebert, 2010.
- . *O Bem Viver: Uma oportunidade para imaginar outros mundos*. São Paulo: Autonomia Literária, 2018.

- ACOSTA, Alberto; GUIJARRO, John. “Estruturas incertas após uma falsa revolução: O Equador legado pela década correísta”. In: José Corrêa Leite; Janaina Uemura; Filomena Siqueira (eds.). *O eclipse do progressismo: A esquerda latino-americana em debate*. São Paulo: Elefante, 2018, p. 149–200.
- ANDERSON, Perry. “Historia y lecciones del neoliberalismo”. *Revista del Centro de Estudios de Trabajo* 25, 1999. Disponible en <https://cedetrabajo.org/wp-content/uploads/2012/08/25-7.pdf>. Último acceso en 29.03.2021.
- AYLLÓN, Bruno; DOLCETTI, Michele. “Revolución ciudadana, buen vivir y cooperación en Ecuador (2007-2013)”. *Relaciones Internacionales* 46, p. 177–199, 2014. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/38157>. Último acceso en 29.03.2021.
- BALLESTRIN, Luciana. “América Latina e o giro decolonial”. *Revista Brasileira de Ciência Política* 11, p. 89–117, 2013.
- BEASLEY-MURRAY, Jon. *Posthegemony: Political Theory and Latin America*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 2010.
- BEIER, J. Marshall. *International Relations in Uncommon Places: Indigeneity, Cosmology, and the Limits of International Theory*. Basingstoke: Palgrave Macmillan, 2005.
- BOCCA, Pedro; MELLO, Fátima; BERRÓN, Gonzalo. *Equador*. São Paulo: Fundação Perseu Abramo, 2017.
- BRICEÑO-RUIZ, José; HOFFMANN, Andrea Ribeiro. “Post-hegemonic Regionalism, UNASUR, and the Reconfiguration of Regional Cooperation in South America”. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies* 40 (1),

2015. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/08263663.2015.1031475>. Último acceso en 29.03.2021.

CAMMACK, Paul. “The Governance of Global Capitalism: A New Materialist Perspective”. *Historical Materialism* 11 (2), p. 37–59, 2003.

—. “U.N Imperialism: Unleashing Entrepreneurship in the Developing World”. In: Colin Mooers (ed.). *The New Imperialists: Ideologies of Empire*. Oxford: Oneworld Publications, 2006, p. 229–257.

CASTIGLIONI, Lucas. *La Nueva Arquitectura Financiera Regional*. Buenos Aires: CLACSO, 2013.

COX, Robert. “Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory”. *Millennium: Journal of International Studies* 10 (2), p. 126–155, 1981.

—. “Civil Society at the Turn of the Millennium: Prospects for an Alternative World Order”. *Review of International Studies* 25 (1), p. 1–38, 1999.

—. “Gramsci, hegemonia e Relações Internacionais: Um ensaio sobre o método”. In: Stephen Gill (ed.). *Gramsci, Materialismo Histórico e Relações Internacionais*. Rio de Janeiro: Editora UFRJ, 2007, p. 101–123.

CUBILLO-GUEVARA, Ana Patricia; HIDALGO-CAPITÁN, Antonio Luis; GARCÍA-ÁLVAREZ, Santiago. “El Buen Vivir como alternativa al desarrollo para América Latina”. *Revista iberoamericana de estudios de desarrollo* 5 (2), p. 30–57, 2016. Disponible en: [https://doi.org/10.26754/ojs\\_ried/ijds.184](https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.184). Último acceso en 29.03.2021.

DE LA CADENA, Marisol. *Earth Beings: Ecologies of Practice across Andean Worlds*. Durham: Duke University Press, 2015.

DELGADO, Ana Carolina Teixeira. “Suma Qamaña as a Strategy of Power: Politicizing the Pluriverse”. *Carta Internacional* 13 (3), p. 236–261, 2018. Disponible en: <https://doi.org/10.21530/ci.v13n3.2018.818>. Último acceso en 29.03.2021.

DUARTE GUERRA, Lucas. “Vivir Bien e Soft Power: Análise da Política Externa do Estado Plurinacional da Bolívia”. *Conjuntura Global* 5 (1), p. 189–204, 2016. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.5380/cg.v5i1.47431>. Último acceso en 29.03.2021.

ESCOBAR, Arturo. “Beyond the Third World: Imperial Globality, Global Coloniality and Anti-Globalisation Social Movements”. *Third World Quarterly* 25 (1), p. 207–230, 2004. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/3993785>. Último acceso en 29.03.2021.

—. *La invención del Tercer Mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas: Fundación Editorial el perro y la rana, 2007a.

—. “Worlds and Knowledges Otherwise: The Latin American Modernity/Coloniality Research Program”. *Cultural Studies* 21 (2–3), 2007b. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/09502380601162506>. Último acceso en 29.03.2021.

—. “Sentipensar con la Tierra: Las luchas territoriales y la dimensión ontológica de las epistemologías del Sur”. *Revista de Antropología Iberoamericana (AIBR)* 11 (1), p. 11–32, 2016. Disponible en:

[http://www.aibr.org/antropologia/netesp/numeros/1101/110102/banner-clic.php?banner\\_id=110102](http://www.aibr.org/antropologia/netesp/numeros/1101/110102/banner-clic.php?banner_id=110102). Último acceso en 29.03.2021.

FERNÁNDEZ, Hugo. “Suma Qamaña, vivir bien, el Ethos de la nueva constitución boliviana”. *OBETS - Revista de Ciencias Sociales* 4, p. 41–48, 2009. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.14198/OBETS2009.4.04>. Último acceso en 29.03.2021.

GAITE, Alberto Solares. *Integración: Teoría y Procesos. Bolivia y la Integración*. La Paz: IBCE, 2010. Disponible en: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010e/814/index.htm>. Último acceso en 29.03.2021.

GARCÍA LINERA, Alvaro. “El Estado en transición. Bloque de poder y punto de bifurcación”. *Casa de las Américas* 50 (259–260), p. 90–110, 2010. Disponible en: <https://biblat.unam.mx/pt/revista/casa-de-las-americas/articulo/el-estado-en-transicion-bloque-de-poder-y-punto-de-bifurcacion>. Último acceso en 29.03.2021.

GARCIA, Marco Aurélio. “Nuevos gobiernos en América del Sur: Del destino a la construcción de un futuro”. *Nueva Sociedad* 217, p. 118–126, 2008.

GASPERIN, Henrique; GUERRA, Lucas. “The Dragon and the Condor: China’s Rise and Latin America’s Developmental Anxieties”. *ANTE PORTAS* 25, 2019. Disponible en: [http://anteportas.pl/wp-content/uploads/2019/12/AP.XII\\_Gasperin-Guerra.pdf](http://anteportas.pl/wp-content/uploads/2019/12/AP.XII_Gasperin-Guerra.pdf). Último acceso en 29.03.2021.

GILL, Stephen. “Globalisation, Market Civilisation, and Disciplinary Neoliberalism”. *Millennium: Journal of International Studies* 24 (3), p. 399–423, 1995. Disponible en: <https://doi.org/10.1177%2F03058298950240030801>. Último acceso en 29.03.2021.

GROSGOUEL, Ramón. “Developmentalism, Modernity, and Dependency Theory in Latin America”. *Nepantla: Views from South* 1 (2), p. 347–374, 2000.

—. “Para descolonizar os estudos de economia política e os estudos pós-coloniais: Transmodernidade, pensamento de fronteira e colonialidade global”. *Revista Crítica de Ciências Sociais* 80, p. 115–147, 2008.

GUDYNAS, Eduardo. “Buen vivir: Germinando alternativas al desarrollo”. *América Latina en Movimiento* 462, p. 1–20, 2011.

—. *Derechos de la naturaleza: Ética biocéntrica y políticas ambientales*. Lima: Programa Democracia y Transformación Global, 2014.

GUERRA, Lucas. “Globalização, desenvolvimento e Buen Vivir: A América Latina na construção de alternativas contra-hegemônicas à ordem mundial neoliberal”. *Cadernos de Campo: Revista de Ciências Sociais* 24, p. 85–112, 2018. Disponível em: <https://periodicos.fclar.unesp.br/cadernos/article/view/11327>. Último acesso em 29.03.2021.

HESKETH, Chris. “A Gramscian Conjuncture in Latin America? Reflections on Violence, Hegemony, and Geographical Difference”. *Antipode* 51 (5), p. 1474–1494, 2019. Disponível em: <https://doi.org/10.1111/anti.12559>. Último acesso em 29.03.2021.

HOBSON, John M.; SAJED, Alina. “Navigating Beyond the Eurofetishist Frontier of Critical IR Theory: Exploring the Complex Landscapes of Non-Western Agency”. *Interna-*

- tional Studies Review* 19 (4), p. 547–572, 2017. Disponible en <https://doi.org/10.1093/isr/vix013>. Último acceso en 29.03.2021.
- HORKHEIMER, Max. *Critical Theory: Selected Essays*. London: A&C Black, 1972.
- KLEIN, Naomi. “Las resistencias a la ‘doctrina del shock’ en América Latina”. In: Irene León (ed.). *Sumak Kawsay / Buen Vivir y cambios civilizatorios*. Quito: FEDAESP, 2010, p. 41–55.
- KOTHARI, Ashish; SALLEH, Ariel; ESCOBAR, Arturo; DEMARRIA, Federico; ACOSTA, Alberto (eds.). *Pluriverso: Un diccionario del posdesarrollo*. Barcelona: Icaria editorial, 2019.
- LANDER, Edgardo. “Ciências sociais: saberes coloniais e eurocêntricos”. In: Edgardo Lander (ed.). *A colonialidade do saber: Eurocentrismo e ciências sociais. Perspectivas latino-americanas*. Buenos Aires: CLACSO, 2005, p. 8–24.
- LEYSSENS, Anthony. “The Critical Theory of the Frankfurt School”. In: *The Critical Theory of Robert W. Cox: Fugitive or Guru?* London: Palgrave Macmillan, 2008.
- LISBOA, Marcelino. *A política externa da Bolívia: Temas e grupos de interesse (2005-2014)*. Tese (Doutorado em Ciência Política). Porto Alegre: Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS), 2015.
- MALAMUD, Carlos; GARCIA-CALVO, Carola. “La política exterior de Ecuador: entre los intereses presidenciales y la ideología”. *Boletín ELCANO* 113, 2009. Disponible en: [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano\\_es](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es)

[/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/ARI61-2009](#). Último acceso en 29.03.2021.

MENESES SILVA, Marco Antonio de. “Teoria crítica em relações internacionais”. *Contexto Internacional* 27 (2), p. 249–282, 2005.

MENON, Gustavo. “Dez anos da ‘Revolução Cidadã’ no Equador: quais perspectivas?”. *Lutas Sociais* 20 (37), p. 115–126, 2016. Disponible en: <https://doi.org/10.23925/ls.-v20i37.33112>. Último acceso en 29.03.2021.

MIGNOLO, Walter. *The Darker Side of Western Modernity: Global Futures, Decolonial Options*. Durham: Duke University Press, 2011.

—. “The Decolonial Option”. *On Decoloniality: Concepts, Analytics, Praxis*. Durham: Duke University Press, 2018, p. 105–244.

MODONESI, Massimo. *Revoluciones pasivas en América*. Ciudad de México: ITACA-UAMA, 2017.

MONIZ BANDEIRA, Luiz Alberto. “As políticas neoliberais e a crise na América do Sul”. *Revista Brasileira de Política Internacional* 45 (2), p. 135–146, 2002. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/S0034-73292002000200007>. Último acceso en 29.03.2021.

MORAES, Renata. *Desenvolvimento e Vivir Bien. O caso do Território Indígena e Parque Nacional Isiboro Sécure (Bolívia)*. Dissertação (Mestrado em Ciências Sociais). Brasília: Universidade de Brasília (UnB), 2014.

- MORENO, Camila. *O Brasil Made in China: Para pensar as reconfigurações do capitalismo contemporâneo*. São Paulo: Fundação Rosa Luxemburgo, 2015.
- MORTON, Adam David. *Unravelling Gramsci: Hegemony and Passive Revolution in the Global Economy*. London: Pluto Press, 2007.
- ORDÓÑEZ, Darwin; DAZZA, Susana. “Foreign Affairs in Ecuador under the National Plan for Well-Being (Plan Nacional del Buen Vivir)”. *Retos* 4 (8), p. 143–155, 2014. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5967042>. Último acceso en 29.03.2021.
- PANITCH, Leo; GINDIN, Sam. *The Making of Global Capitalism: The Political Economy of American Empire*. London: Verso, 2012.
- PERSAUD, Randolph B. “Neo-Gramscian Theory and Third World Violence: A Time for Broadening”. *Globalizations* 13 (5), p. 547–562, 2016. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/14747731.2016.1176758>. Último acceso en 29.03.2021.
- PICQ, Manuela. *Vernacular Sovereignties: Indigenous Women Challenging World Politics*. Tucson: The University of Arizona Press, 2018.
- PORTO-GONÇALVES, Carlos Walter; QUENTAL, Pedro. “Colonialidade do poder e os desafios da integração regional na América Latina”. *Polis* 11 (31), p. 295–332, 2012. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682012000100017>. Último acceso en 29.03.2021.
- QUIJANO, Aníbal. “América Latina: Hacia un nuevo sentido histórico”. In: Irene León (ed.). *Sumak Kawsay / Buen Vivir y cambios civilizatorios*. Quito: FEDAES, 2010, p. 55–73.

- . “Colonialidad del poder y clasificación social”. In: Santiago Castro-Gómez; Ramón Grosfoguel (eds.). *El giro decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 2007, p. 93–126.
  - . “Colonialidade do poder, eurocentrismo e América Latina”. In: Edgardo Lander (ed.). *A colonialidade do saber: Eurocentrismo e ciências sociais. Perspectivas latino-americanas*. Buenos Aires: CLACSO, 2005, p. 117–142.
- RODRÍGUEZ, René. “La transición ecuatoriana hacia el Buen Vivir”. In: Irene León (ed.). *Sumak Kawsay / Buen Vivir y cambios civilizatorios*. Quito: FEDAES, 2010, p. 125–143.
- ROJAS, Cristina. “Contesting the Colonial Logics of the International: Toward a Relational Politics for the Pluriverse”. *International Political Sociology* 10 (4), p. 369–382, 2016. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/ips/olw020>. Último acceso en 29.03.2021.
- SANAHUJA, Jose Antonio. “Del ‘regionalismo abierto’ al regionalismo post-liberal: Crisis y cambio en la integración regional en América Latina y el Caribe”. In: *Anuario de la integración de América Latina y el Gran Caribe 2008-2009*. [S.l.]: Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), [S.d.], p. 11–54. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/42566/>. Último acceso en 29.03.2021.
- SANTOS, Boaventura de Sousa. “Os processos de globalização”. In: *A globalização e as ciências sociais*. São Paulo: Cortez Editora, 2002, p. 25–105.
- . “La hora de l@s invisibles”. In: Irene León (ed.). *Sumak Kawsay / Buen Vivir y cambios civilizatorios*. Quito: FEDAES, 2010a, p. 13–27.

- . *Refundación del Estado en América Latina: Perspectivas desde una epistemología del Sur*. La Paz: Plural editores, 2010b.
- SLIPAK, Ariel. “América Latina y China: ¿Cooperación Sur-Sur o ‘Consenso de Beijing’?”. *Nueva Sociedad* 250, p. 102–113, 2014.
- SOLÓN, Pablo. “Algumas reflexões, autocríticas e propostas sobre o processo de mudança na Bolívia”. In: José Corrêa Leite; Janaina Uemura; Filomena Siqueira (eds.). *O eclipse do progressismo: A esquerda latino-americana em debate*. São Paulo: Elefante, 2018, p. 61–78.
- SVAMPA, Maristella. *Del cambio de época al fin de ciclo: Gobiernos progresistas, extractivismo y movimientos sociales en América Latina*. Buenos Aires: Edhasa, 2015.
- . *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. San José de Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica (UCR), 2019.
- SVAMPA, Maristella; MODONESI, Massimo. “Posprogresismo y horizontes emancipatorios en América Latina”. In: M. Modonesi (ed.). *Revoluciones pasivas en América*. Ciudad de México: ITACA-UAMA, 2017.
- TIBOCHA, Ana María; JASSIR, Mauricio. “La Revolución Democrática de Rafael Correa”. *Análisis Político* 21 (64), p. 22–39, 2008. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/46023>. Último acceso en 29.03.2021.
- TORTOSA, José María. “Sumak kawsay, suma qamaña, buen vivir”. *Revista electrónica Aportes Andinos* 28, 2011. Disponible en: <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/2789>. Último acceso en 29.03.2021.

- TOUSSAINT, Eric. *El Banco del Sur y la nueva crisis internacional*. La Paz: Editorial Abya Yala, 2008.
- WALSH, Catherine. “Decoloniality in/as Praxis”. In: *On Decoloniality: Concepts, Analytics, Praxis*. Durham: Duke University Press, 2018, p. 15–103.
- WALSH, Catherine; MIGNOLO, Walter. “Introduction”. In: *On Decoloniality: Concepts, Analytics, Praxis*. Durham: Duke University Press, 2018, p. 1–14.
- WEBBER, Jeffery. *The Last Day of Oppression, and the First Day of the Same: The Politics and Economics of the New Latin American Left*. Chicago: Pluto Press, 2017.